



164918

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de

D. ROBERTO ERASUN PELLON, de nacionalidad española
y con domicilio en Madrid, Calle del Cardenal Siliceo
nº 35 y por: "UN MARBETE DE IDENTIFICACION PARA ANIMA
LES".

-O-O-O-O-O-

5 Es objeto de la presente solicitud de registro de
Modelo de Utilidad un marbete de identificación para animales,
que sirve para poder señalar de modo visible, y fácilmente
accesible las varias circunstancias que puedan concurrir en
en las distintas especies, tales como la numeración que co-
rresponda a cada ser y los distintos tratamientos de inmuniza-
ción a que puede estar sometido el mismo.

Esta plaqueta de identificación está destinada a
ser situada en una parte del animal que pueda ser fácilmente



10 perforada, sin detrimento a su integridad física, tal como
las orejas en los animales cuadrúpedos o en las alas en las
aves.

Se ha perseguido en la objetividad conceptiva de
éste modelo el dotar al mismo de una propiedad que le hace
15 altamente beneficioso y cual es el que el animal no pueda
llegar al elemento de conexión y fijación de dicho marbete,
con mordeduras o picaduras, ni pueda engancharse en él en
alambradas, setos o malezas en los roces que pudiera tener
con tales elementos.

20 Esto de por sí puede fácilmente comprenderse que
determina y abona la utilidad de éste Modelo, por cuanto que
el avicultor o ganadero dispone de un marbete de identifica
ción con las máximas seguridades de su permanencia sobre el
animal que en un principio se sitúa.

25 Y tal idea conceptiva no es otra que la de aislar
de un modo eficiente, el terminal del elemento de unión o
conexión de las dos partes o plaquetas que constituye el
marbete.

Como decimos anteriormente, éste marbete está cons
30 tituido por dos plaquetas circulares, de un grosor determina
do y conveniente al fin para el cual se destina y una de ma
yor diámetro que la otra, constituida en material flexible y
en distintos colores. De éstas dos plaquetas, la mayor cons
tituye la base propiamente dicha y es susceptible de insertar
35 en ella los signos de señalización que sean precisos y de la
forma numeral o cormática que se desee.

Sobre ésta plaqueta de mayor diámetro y al centro
de la cara opuesta en donde van dispuestos los signos de se
ñalización, se sitúa sobre el centro de la misma un vástago
40 ó espárrago que queda perpendicular a la superficie de tal
plaqueta y que tiene una altura que no excede de la longitud



del diámetro de la misma. Este espárrago que tiene un diámetro apropiado al fin para el cual se destina, lleva en su extremo opuesto al coincidente con la superficie de la plaqueta, un casquete cónico, en el cual el diámetro de su base excede al diámetro del espárrago para formar de ese modo un saliente o rediente u para que el vértice de ésta superficie cónica sirva de punta de punción para poder atravesar el orificio dispuesto en la parte del cuerpo del animal que haya de llevar tal elemento de identificación.

Situada ésta primera plaqueta sobre la parte del cuerpo del animal y en función ha haber atravesado con el vástago punzante, se sitúa sobre éste vástago una segunda plaqueta, también circular y de menor diametro que la anterior y que lleva al centro un orificio de un diámetro suficiente para que pueda atravesarlo aquel vástago, venciendo la resistencia del material flexible en que está construida y quedando por consiguiente ajustada sobre la superficie normal del espárrago y sin poder salir del mismo en función al reborde que determina el capacete o casquete cónico que forma el terminal de aquel espárrago.

Pero cabe considerar que si no se protege debidamente el terminal cónico del espárrago, el animal que sufre la incomodidad del marbete podría romper por fricción o mordedura tal parte del espárrago y con ello perder la señalización, ya que las láminas respectivas quedarían sueltas al no tener el tope de contención y sujeción conveniente que impide el deslizamiento y salida de la de menor diámetro sobre el eje de la de mayor superficie.

Y para obviar éste inconveniente y dar una seguridad plena en el afianzamiento y conservación del marbete sobre el animal en el que ha de quedar situado, la segunda plaqueta, que es la de menor diámetro, lleva en su cara externa y concentrico a su orificio central, un anillo o rebor



75 de una altura conveniente para que una vez situada sobre el
espárrago que ha atravesado la parte del animal que ha de
llevar tal marbete, éste anillo o reborde oculte en su inte
rior y lo proteja, el terminal cónico del espárrago, evitan
do de ésa suerte los accidentes que produce la rotura del
80 mismo.

En la hoja de dibujos que se acompaña y a título
de ejemplo se representa en la Fig. 1ª una vista en corte
del marbete, objeto de ésta solicitud de registro, y en la
que -A- es la plaqueta de mayor diametro, sobre la cual va
85 dispuesto en su centro vertical y perpendicularmente el vástago
-B-, el cual termina en el casquete cónico -C- para formar,
en función de la base de éste casquete, el saliente
-E-.

Con -F- se señala la arandela o lámina de menor
90 diámetro que queda inserta sobre el vástago -B-, una vez
que es casquete -C-, terminal de dicho vástago ha atravesado
el orificio central -G- de dicha lámina en la que se señala
la con -H- las paredes del anillo o reborde concéntrico con
el orificio -G- y que han de servir de protección a la super
95 ficie cónica -C-, una vez montado el marbete sobre el animal
que ha de llevarlo.

En la Fig. 2ª se muestra la situación en que el mar
bete queda dispuesto una vez montado sobre el apéndice auti
cular, y siempre a título de ejemplo, de un animal, pudiendo
100 apreciarse la situación de la arandela o lámina -F- que cubre
con su anillo o reborde -H- el extremo cónico del vástago
dental de la lámina -A-.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de
la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el
105 privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial
en España y sus posesiones por el plazo de 20 AÑOS



según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial del objeto de la misma el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

110

NOTAS.- REIVINDICACIONES

115

120

125

130

PRIMERA.-Marbete de identificación para animales, constituido por una plaqueta circular, que lleva sobre una de sus caras un vástago perpendicular al centro de la misma y que termina en una superficie cónica, con base de mayor diametro al que corresponde a dicho vástago o espárrago, destinada ésta plaqueta a atravesar la parte del animal sobre el cual ha de situarse éste marbete y para recibir una vez hecha ésta operación una segunda plaqueta circular de menor diametro que la primera, la que lleva un orificio central para poder insertar a través de él y por la flexibilidad del material en que está construida, la superficie cónica terminal del espárrago, la cual permite, por la diferencia de diametro de las bases respectivas de tal terminal cónico y de la superficie del espárrago, que la segunda plaqueta quede retenida sobre el mismo, más con la especial característica y circunstancia de que ésta segunda plaqueta, para guardar y proteger la superficie cónica terminal del espárrago que actúa, precisamente, como elemento de conexión de las dos plaquetas, lleva en su cara externa un anillo concéntrico al orificio por el cual ha penetrado el espárrago, anillo que forma un reborde de altura conveniente para que quede alojada dentro del mismo aquella superficie cónica.

SEGUNDA.- UN MARBETE DE IDENTIFICACION PARA ANIMALES=

135

Todo tal y conforme se especifica en la anterior Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiada



das por una sólo cara y así mismo se representa en la hoja
única de dibujos que se acompaña.

Madrid, 7 de Enero de 1.971

P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

Por Poder,

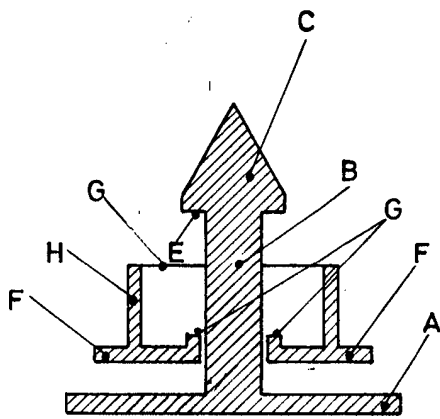


FIG. 1

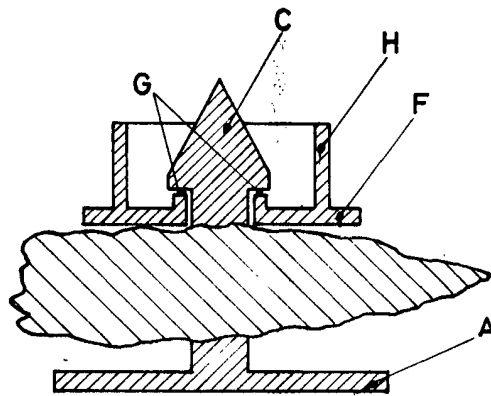


FIG. 2

MADRID 7 DE ENERO DE 1.971

P. A.

CARLOS DE ARIZONA QUIZ

For Patent